



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



ACTA NO. 13
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.

En el Refugio Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 08:30 horas del día 13 de agosto del 2025, en las instalaciones del ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P., con domicilio en Jiménez S/N, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P. estando reunidos los servidores públicos: L.C.C. Dulce María Flores Chávez presidenta del Comité, Ing. José Emmanuel Díaz Padrón, secretario del Comité, L.I. Omar Josafat Rivera Díaz vocal del Comité, en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Solicitud por parte de la Unidad de Transparencia y en su caso aprobación, para que se solicite ante a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de Estado de San Luis Potosí sean borrados formatos que se publicaron con error y/o duplicidad, de la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS).
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quorum legal. - El Ing. José Emmanuel Díaz Padrón, secretario del Comité toma pase de lista y manifiesta a la L.C.C. Dulce María Flores Chávez, presidente del mismo, que se encuentra la totalidad de los integrantes por lo que existe quorum legal, seguido a esto el presidente del Comité toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

SEGUNDO PUNTO. – Solicitud por parte de la Unidad de Transparencia y en su caso aprobación, para que se solicite ante a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de Estado de San Luis Potosí sean borrados unos formatos que por error se duplicaron, de la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS). Toma la palabra el L.C.C. Dulce María Flores Chávez en su carácter de presidente del Comité quien hace del conocimiento a los presentes que debido a la revisión diaria de las cargas de información que se realiza en la Plataforma Estatal de Transparencia se identificaron unos formatos que se cargaron duplicados o con error en el mes de junio y julio, mismos que se mencionan enseguida:

- 1.- Artículo 85, Fracción I, inciso M5 se cargó formato que No corresponde a la tabla de aplicabilidad de este s. o.
- 2.- Artículo 84, Fracción XXVII, formato duplicado.



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



- 3.- Artículo 84, Fracción XLII, inciso A, formato duplicado.
- 4.- Artículo 84, Fracción LIII, inciso C, Se cargó el inciso equivocado.
- 5.- Artículo 85, Fracción I, inciso D1, formato duplicado.

Acto seguido, habiéndose enterado de la necesidad de llevar a cabo el borrado de los Formatos en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), este Comité **ACUERDA POR UNANIMIDAD**: Se autoriza llevar a cabo los trámites y gestiones ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí a fin de que se depuren los formatos que se señalan en la tabla y que se anexa como parte integrante de la presente acta.

TERCER PUNTO. – **Asuntos Generales.** No existiendo temas a tratar en cuanto a asuntos generales se prosigue al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO. - **Clausura de la Sesión.** El Ing. José Emmanuel Díaz Padrón, secretario del Comité, informa al presidente del mismo, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la voz el mismo presidente del Comité indica que siendo las 09:00 horas del día 13 de agosto de 2025, se da por clausurada la sesión, haciendo válidos los acuerdos tomados.

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

UN GOBIERNO DE ESPERANZA



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



L.C.C. Dulce María Flores Chávez
Presidente del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información.

Ing. José Emmanuel Díaz Padrón
Secretario del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información.

L.I. Omar Josafat Rivera Díaz
Vocal del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información.

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL REFUGIO CIUDAD FERNÁNDEZ
UN GOBIERNO DE ESPERANZA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. 10 de Sesión Extraordinaria efectuada el día 13 de agosto del 2025 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Organismo Paramunicipal que Manejará la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido El Refugio Cd. Fernández S.L.P.